

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTA**

Datos generales:

Nombre de la autoridad	
No. de cédula	
Domicilio:	
Provincia	
Cantón	
Parroquia	
Dirección	
Correo electrónico	
Teléfonos	
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO
Dignidad que ejerce:	VOCAL PR
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	Parroquial

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información que se presenta para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo
PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS ACTORES DE LA PARROQUIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO CULTURAL MEDIANTE CONVENIOS CON LOS GADS GOBIERNO CENTRAL Y COOPERACION INTERNACIONAL	SE TRABAJA EN EL TEMA CULTURAL Y SOCIAL DE LA MANO DE LOS GAD TANCOCANTONAL COMO PROVINCIAL EN CONVENIOS TRIPARTITOS
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, GESTIONAR E INCENTIVAR A LOS ACTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS Y TURISMO COMUNITARIO QUE PERMITAN LA REACTIVACION ECONOMICA DE NUESTRA POBLACION MEDIANTE CONVENIOS CON LOS GADS ,GOBIERNO CENTRAL Y COOPERACION INTERNACIONAL	PARA ESTO SE TRABAJA EN LOS HUERTOS FAMILIARES DE NUESTRA PARROQUIA LLEVANDO FE Y ESPERANZA A TREINTA FAMILIAS QUE SALIERON BENEFICIADAS DE DICHO PROYECTO

DESARROLLO MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD: GESTIONAR LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR POR MEDIO DEL LASTRADO ADOQUINADO Y ASFALTADO DE ZONAS POBLADAS PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN TENER UNA MEJOR COMUNICACION	PARA ESTO SE TRABAJO EN LOS RECINTOS DE LA COLONIA AGRICOLA AMAZONAS EN MEJORAS DE CARRETERO DE SEGUNDO ORDEN CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y QUE PUEDAN SACAR SUS PRODUCTOS TAMBIEN EN EL TEMA DE PARADEROS SE TRABAJO EN LA CONSTRUCCION DEL PARADERO UBICADO EN EL CENTRO DE SALUD Y RCTO RANCHO GRANDE
---	--

Cumplimiento de obligaciones	SI
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;	X
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución	X
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:	X
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;	X
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;	X
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;	X
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;	
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley	X
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;	X

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias	
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;	X
l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;	X
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;	
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural	X
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;	X
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;	X
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;	
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	X
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;	X
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;	X
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,	X
v) Las demás previstas en la Ley.	X

CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOBERNABILIDAD Y EF

Indique las acciones, gestiones y decisiones con las que contribuyo	
SE CONTRIBUYO CON LA FIRMA DE LOS CONVENIOS EN EL AMBITO DEPORTIVO Y CULTURAL CON LOS GAD TANTO CANTONAL Y PROVINCIALEN UN CONVENIO TRIPARTITO CON LAS ESCUELAS DE FUTBOL	SE DIERON DE ALGUNA MANERA F SEGUIDA QD DE TODOS

OTROS DATOS RELEVANTES/EJES EMBLEMATICOS QUE DESEE INFORMAR

Describa datos relevantes/ejes emblemáticos dentro de su gestión y que desee informar	
SE TRABAJO EN LOS PROYECTOS DE LOS PARQUES INFANTILES EN VARIOS BARRIOS DE NUESTRA PARROQUIA	SE ADECUO DE JUEGOS INFANTIL, BARRIO BRISAS DEL RIO 1 Y BARRIO

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
EN EL TEMA DE FISCALIZACION SE A TRABAJADO DE FORMA INTEGRAL DE PARTE DE TODOS Y PODEMOS DECIR QUE LLEVAMOS UN BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS	SATISFACTORIOS TODO SIN NOVEDAD

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han ejercido de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados
Asamblea Local	X
Audiencia pública	
Cabildo popular	
Consejo de planificación local	
Otros	

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad

en el proceso de rendición de cuentas se a trabajado mancomunadamente con los lideres comunales que conforman la parroquia MJC dandoles a conocer las mejoras que se han realizado en bien de presente a los miembros de participacion ciudadana como parte veedora del proceso

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de

los ciudadanos nos aportan con las necesidades que tiene cada sector donde viven y bajo una serie de obras que sean necesarias para el desarrollo de los pueblos

**AS PARA AUTORIDADES DE GADs**

EDGAR JOHNNY DELGADO CUELLO  
0916572951

CANAR  
LA TRONCAL  
MANUEL J CALLE  
BARRIO 4 DE NOVIEMBRE  
johnny\_delgado\_@hotmail.com  
0980150543  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANUEL J CALLE  
INCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL - MJC

formación sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE

Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
TALLERES DE MUSICA IMPARTIDOS EN NUESTRA PARROQUIA	
SE RALIZO LOS HUERTOS FAMILIARES QUE BENEFICIARON A TREINTA FAMILIAS DEL SECTOR DE MANUEL J CALLE	

MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCION DE PARADEROS	
---	--

NO	Medios de verificación
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
X	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec

x	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
x	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
x	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec
	WWW.manueljcallegob.ec

EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD

Principales Resultados
PERO POR MOTIVOS DE PANDEMIA SE DEJARON DE INPARTIRPOR

Principales Resultados

ES A LOS BARRIOS SIMON BOLIVAR,BARRRIO 4 DE NOVIEMBRE  
RIO BRISASDEL MAR 2

n sido implementados en el

Medios de verificación

[www.manueljcalles.gov.ec](http://www.manueljcalles.gov.ec)

dad:

unitarios de cada barrio y recinto  
el pueblo y siempre se a tenido

de Cuentas:

ociabilizacion llegamos con las